

FRENTE POLÍTICOS

1. Inevitable. La Suprema Corte está a punto de pasar por una cirugía mayor. Con **Lenia Batres**, **Yasmín Esquivel** y **Loreta Ortiz Alf** con la mirada fija en la elección del 1 de junio de 2025 que definirá a los nueve integrantes de la SCJN, las maniobras para conservar el poder judicial se convierten en un interesante juego de ajedrez. **Margarita Ríos Farjat** podría ser la ficha sorpresa. El resto de los ministros tendría, si se concreta el dictamen, la opción de retirarse con todos los haberes de la ley vigente, antes de agosto del próximo año. Ya huelen la jubilación dorada. La pregunta es, ante una reforma que les cortará las alas, ¿quién saltará del barco primero?

2. Coherencia. **Claudia Sheinbaum**, desde su rol de presidenta electa, privilegia lo útil, lo práctico y lo concreto. Con un pie en el futuro y otro en la política de conciliar, extiende la mano a **Samuel García** en Nuevo León. Sin importar colores partidistas, promete infraestructura y trenes, demostrando que su prioridad es el desarrollo, no la polarización. Pero no es sólo un discurso. Al garantizar continuidad con los programas de la 4T y apelar a la “transformación”, **Sheinbaum** se posiciona como la heredera natural de un proyecto que busca perpetuar su influencia. Tiempo de mujeres, sí, pero también de cálculos precisos.

3. Resultados. Bajo la dirección de **Zoé Robledo**, el IMSS ha superado expectativas en la donación y trasplante de órganos. Incrementar en un 43% las donaciones, a pesar del golpe que representó la pandemia, es un gran logro. **Robledo** se mantiene a flote y consolida su posición e impulsa al IMSS a ser líder en trasplantes, dejando atrás gestiones anteriores. La confianza en su liderazgo es evidente, al ser reconocido por el Centro Nacional de Trasplantes, cuyo director general es **José Salvador Aburto Morales**. Mientras otros se conforman, **Robledo** y su equipo elevan la barra, consolidando al IMSS como una institución especialista en este rubro. Hay avances.

4. Democracia judicial. Por primera vez, los vecinos y amigos podrán recomendar a sus conocidos para ocupar cargos judiciales. Suena a una escena de *reality show*, pero es verdad, se pondrán a votación 849 plazas para ministros, magistrados y jueces en 2025, con miles de candidatos en fila. La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, cuya presidencia está a cargo del diputado **Juan Ramiro Robledo Ruiz**, en un intento de “democratizar” la justicia, abrió la puerta a una competencia que mezcla popularidad con capacidad legal. Pero ¿qué pasa cuando el criterio de “ser buen vecino” entra en juego para elegir a quienes impartirán justicia? Se está jugando con fuego, la reforma judicial propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** merece ser discutida con seriedad.

5. Del verbo dilapidar. Los candidatos a jueces y ministros tendrán acceso a tiempos oficiales en radio y televisión para sus campañas, pero sin poder gastar ni un peso, expresó **Guadalupe Taddei**, consejera presidente del INE. Todo suena equitativo y justo, hasta que uno se imagina en lo que se podría convertir la elección de cargos judiciales. Con debates televisados y redes sociales libres, se busca un show de popularidad más que una evaluación de méritos. ¿Cómo se garantizará que estos candidatos, más preocupados por likes y shares, mantengan el foco en la justicia? Si el experimento sale mal, sobrevivirá el “se los advertimos”. Los consejeros **Claudia Edith Suárez Ojeda**, **Norma Irene de la Cruz Magaña**, **Uuc-kib Espadas Ancona**, **Carla Astrid Humphrey Jordan** y el resto tienen una gran responsabilidad.

